

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE LA UJP UGT, CELEBRADO EN LEON, DURANTE LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2025

El Comité de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT, reunido en sesión ordinaria, constata con preocupación que España atraviesa una etapa marcada por importantes desafíos sociales, económicos y democráticos que golpean especialmente a las personas mayores, a las familias trabajadoras y a los colectivos más vulnerables. Ante esta situación, el Comité aprueba la siguiente resolución:

1. Defensa del Estado del Bienestar y de los Servicios Públicos

La UJP UGT se reafirma en la necesidad de **proteger y reforzar los servicios públicos**, especialmente la **sanidad**, la **dependencia**, los **servicios sociales** y el **sistema de cuidados**.

La infrafinanciación crónica, las listas de espera y la falta de personal suponen un grave riesgo para la igualdad y para la atención digna de las personas mayores. El Comité estatal exige un **plan de choque estatal** para garantizar:

- Atención primaria fuerte y accesible.
- Red pública suficiente de atención a la dependencia.
- Servicios sociales de proximidad en todo el territorio.

2. Pensiones: Garantías, suficiencia y sostenibilidad social

La UJP UGT reafirma que las pensiones son un **derecho constitucional**, no un gasto, y reclama:

- **Blindaje constitucional del sistema público de pensiones.**
- Revalorización permanente conforme al IPC real.
- Eliminación de brechas de género en pensiones.
- Soluciones justas para las **largas carreras de cotización** y para quienes han sufrido penalizaciones injustas.

El Comité Estatal rechaza cualquier intento de privatización encubierta del Sistema Público de Pensiones, recortes o desviación de recursos hacia sistemas individuales.

3. Pobreza, desigualdad y encarecimiento de la vida

La inflación persistente, el auge de la vivienda y la energía, junto con salarios insuficientes, han empeorado la situación social.

Las personas mayores, especialmente las mujeres, sufren de forma aguda **pobreza energética, soledad no deseada y falta de vivienda accesible**.

El Comité Estatal exige:

- Políticas públicas contra la pobreza severa y energética.
- Refuerzo de las pensiones mínimas y no contributivas.
- Aumento del parque público de vivienda de alquiler asequible.

4. Derechos, dignidad y participación de las personas mayores

Desde la UJP UGT seguimos denunciando la persistencia del **edadismo**, la discriminación en el acceso a servicios, la brecha digital y la falta de participación real de las personas mayores en la vida social y democrática.

El Comité estatal reclama:

- Una **Ley Integral de Derechos de las Personas Mayores**.
- Accesibilidad universal en la administración electrónica.
- Prevención de la soledad no deseada como prioridad estatal.

- Fomento del envejecimiento activo, la cultura y el voluntariado social.

5. Dependencia y sistema de cuidados

La dependencia continúa siendo uno de los principales déficits del Estado del Bienestar.

El Comité Estatal reclama:

- Reducción drástica de los tiempos de valoración.
- Eliminación de las listas de espera
- Financiación suficiente y estable por parte del Estado.
- Mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras del sector.
- Creación de una estrategia nacional de cuidados con perspectiva de envejecimiento.

6. Democracia, convivencia y lucha contra los discursos de odio

España vive un crecimiento preocupante de discursos de odio, desinformación y ataques a los derechos sociales y laborales.

La UJP-UGT reafirma que:

- La defensa de la democracia, la convivencia y las libertades es irrenunciable.
- El sindicalismo es un pilar contra la desigualdad y la extrema derecha.
- Debe reforzarse la educación en valores democráticos y memoria histórica.

7.- Judicialización de la política y el uso partidista de la justicia por parte de la derecha y la extrema derecha

Para el Comité estatal de la UJP-UGT España vive un momento de profunda preocupación democrática ante la creciente **judicialización de la política**, un fenómeno que está siendo impulsado de manera sistemática y deliberada por los partidos de la **derecha y la extrema derecha**, con el objetivo de bloquear la acción del Gobierno, condicionar la vida institucional y desgastar a sus adversarios mediante vías no democráticas.

Esta estrategia se ha consolidado en los últimos años como un instrumento de presión y confrontación que nada tiene que ver con la defensa del Estado de Derecho. Por el contrario, responde a un intento de suplir la falta de mayorías parlamentarias con **maniobras judiciales y mediáticas**, generando un clima de desconfianza y deslegitimación institucional.

Todo ello configura un uso partidista e irresponsable del sistema judicial cuyo objetivo no es defender la legalidad, sino **doblegar al adversario político por la vía de los tribunales** cuando no se consigue en las urnas.

Por ello el comité:

Denuncia públicamente la estrategia de judicialización impulsada por la derecha y la extrema derecha, que amenaza la neutralidad y credibilidad del sistema judicial español.

Señala explícitamente el caso del Fiscal General como un episodio claro de *lawfare*, basado en la manipulación política de denuncias y en campañas de descrédito sin fundamento jurídico sólido.

Exige responsabilidad institucional a las fuerzas políticas, poniendo fin a la utilización de la justicia como arma de oposición y a la erosión permanente de la credibilidad del Estado.

Llama a la ciudadanía y a los medios a no normalizar estas prácticas que dañan la convivencia democrática y desestabilizan las instituciones comunes de todos.

España necesita una justicia independiente, no una justicia instrumentalizada; una oposición democrática, no una oposición que sustituya el Parlamento por los tribunales; y un debate político honesto, no una guerra judicial promovida desde posiciones extremistas.

El Comité considera que solo frenando estas prácticas podremos garantizar la fortaleza de la democracia, el respeto institucional y la confianza de la ciudadanía.

8. Compromiso del sindicato

El Comité Estatal valora positivamente la acción sindical realizada en los últimos meses por el Sindicato en las cuestiones que han afectado al colectivo de mayores.

No obstante se considera imprescindible, que desde la UJP-UGT sigamos comprometidos a:

- Intensificar nuestra presencia social y reivindicativa.
- Impulsar alianzas con organizaciones de clase.
- Reforzar su papel en la negociación social y el diálogo institucional.
- Defender los derechos de las personas mayores en todos los territorios.

Como conclusión de todo lo anterior, el Comité de la UJP-UGT reafirma que **ningún avance social está garantizado sin la movilización organizada**, y que la defensa de las pensiones, los servicios públicos y los derechos de las personas mayores es una tarea central para el sindicalismo y para toda la ciudadanía.

Con esta resolución, la UJP-UGT ratifica su compromiso de seguir trabajando, con firmeza y unidad, por una España más justa, más igualitaria y más solidaria.

León a 3 de diciembre de 2025